

Secretaría de seguridad aprehende a dos personas que eran golpeadas por pobladores



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Derivado de un llamado de auxilio, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos personas acusadas de allanamiento de morada, y que estaban retenidas por pobladores de San Carlos Autopan.

Los Policías Estatales desplegaron un operativo extraordinario sobre la calle Puerto Aéreo, esquina Revolución, en la comunidad antes mencionada de la capital mexiquense, donde se presumía que al menos 50 personas golpeaban a dos sujetos que, supuestamente, ingresaron de forma ilegal a un domicilio particular.



En el punto, los efectivos de la SS corroboraron el hecho e identificaron a los sospechosos como Mercedes ?N? y Andrit ?N?, de 32 y 47 años de edad, respectivamente; para su aprehensión fue necesario que los uniformados dialogaran con los vecinos.

Tras convencer a los pobladores para entregar a los imputados, estos fueron trasladados a la agencia del Ministerio Público correspondiente, a fin de iniciar la carpeta de investigación y definir su situación jurídica.